

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Subdirección General de Compras) por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de máquinas de escribir manuales y electrónicas y calculadoras electrónicas, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de máquinas de escribir manuales y electrónicas y calculadoras electrónicas, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Subdirección General de Compras), calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas, del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 18/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Subdirección General de Compras), para la determinación de tipo de máquinas de escribir manuales y electrónicas y calculadoras electrónicas, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades

Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 21 de marzo de 1989.-P. D. (Resolución 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.-2.337-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian los siguientes concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 09-89-UR-432 y 10-89-UR-432.

1. *Objeto de las contrataciones:* Realización de los trabajos de revisión de los catastros inmobiliarios urbanos de los municipios que se indican en cada concurso, con sujeción a las cláusulas y normas contenidas en el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de 26 de marzo de 1981, y del pliego de condiciones particulares de los concursos.

2. *Áreas que comprenden:*

2.1 Concurso número 1. Expediente 09-89-UR-432. Municipios de Ascó, Bellmunt de Priorat, La Bisbal de Falset, Cabacés, Capcanes, La Figuera, Ginestar, Gratallops, Els Guiamets, Lloà, Margalef, Marçà, El Masroig, El Molar, La Morera de Montsant, Poboleda, Rasquera, Riba-Roja d'Ebre, Tivissa, Torroja del Priorat, Ulldemolins, La Vilella Alta, La Vilella Baixa y Vinebre.

Total unidades urbanas: 11.248.

Total hectáreas cartografía: 81.928 a escala 1:5.000; 306 a escala 1:1.000, y 351 a escala 1:500.

2.2 Concurso número 2. Expediente 10-89-UR-432. Municipios de Arnés, Batea, Bot, Caseres, Corbera d'Ebre, La Fatarella, Gandesa, Horta de Sant Joan, El Pinell de Brai, La Pobla de Massaluca, Prat de Comte y Vilalba dels Arcs.

Total unidades urbanas: 9.285.

Total hectáreas cartografía: 73.347 a escala 1:5.000; 3 a escala 1:1.000, y 279 a escala 1:500.

3. *Presupuestos máximos:*

3.1 Concurso número 1: 34.778.816 pesetas.

3.2 Concurso número 2: 27.585.735 pesetas.

4. *Precios por unidad:*

4.1 Concurso número 1: 3.092 pesetas/unidad.

4.2 Concurso número 2: 2.971 pesetas/unidad.

5. *Plazos de ejecución:* Los trabajos correspondientes a los dos concursos se iniciarán el día siguiente al de formalización de las respectivas actas de iniciación de los trabajos, y su terminación será el 30 de diciembre de 1989.

6. *Consulta de los expedientes:* Los expedientes podrán consultarse en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, avenida del Marqués de Montoliú, 10-12, bajos, en horario de oficina.

7. *Fianzas:*

7.1 Provisional: Para acudir a cualquiera de los referidos concursos deberá constituirse el 2 por 100 del presupuesto máximo del respectivo concurso.

7.2 Definitiva: Los adjudicatarios de los respectivos concursos constituirán, como fianzas definitivas, el 4 por 100 del correspondiente precio de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas licitadoras al concurso deberán hallarse clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en:

Grupo A, subgrupos 1, 2 y 3 (cualquiera de ellos), o bien en

Grupo B, subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Las proposiciones a presentar por los licitadores se ajustarán al modelo que figura en el expediente y en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las ofertas:* Las proposiciones para tomar parte en cada uno de los concursos se presentarán en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona antes citadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de las pliegos presentadas a los concursos contenidos en el presente anuncio se realizará en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, avenida del Marqués de Montoliú, 10-12, bajos, de Tarragona, el siguiente día hábil, no sábado, al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, empezándose por el concurso número 1. Este acto será público.

Si la Mesa de apertura de proposiciones observase defectos subsanables en las documentaciones presentadas, podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el correspondiente licitador los subsane.

12. *Documentación de las propuestas:* La documentación respectiva se incluirá en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso número (anotar el número y el expediente del concurso al que acude), convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la realización de los trabajos de revisión catastral de urbana de los siguientes municipios: (anotar los municipios correspondientes al concurso a que se acuda)», figurando el nombre del licitador, y conteniendo los siguientes documentos:

1.º Copia auténtica de la escritura de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos, y su inscripción en el Registro Mercantil.

2.º Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por fotocopias legalizadas ante Notario.

3.º Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4.º Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado, si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado ni en las figuradas en el apartado f) de la condición cuarta del pliego de condiciones particulares.

5.º Resguardo o resguardos, definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la correspondiente fianza provisional a que se refiere la condición octava de dicho pliego particular.

6.º Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7.º El resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que habrán de reunir los licitadores y que se especifican en la condición cuarta del pliego particular y en las condiciones que establece.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso número (anotar el número y el expediente del concurso al que se acude), convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de revisión catastral de urbana de los siguientes municipios: (anotar los municipios correspondientes al concurso a que se acuda)», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso.

Los concursantes podrán asistir a uno o a los dos concursos, pero las proposiciones deberán ser individualizadas para cada uno de ellos y presentarse en sobres (1 y 2) separados e independientes.

En caso de acudir a más de un concurso, la documentación original del sobre número 1 se incluirá en el del primer concurso a que se acuda. En el sobre número 1 del otro concurso se acompañará una hoja firmada por el proponente advirtiendo que la documentación general requerida figura en el sobre número 1 del concurso número (el primero a que se concurre).

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta de los adjudicatarios, prorrateándose entre ellos en función del correspondiente precio de adjudicación tal importe.

Tarragona, 3 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo, Julio A. de Parellada Albentosa.-1.918-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de adquisición del sistema de megafonía fija del plan de emergencia nuclear correspondiente a la central de potencia de Ascó (Tarragona).

Objeto del contrato: Suministro e instalación del sistema de megafonía fija del plan de emergencia nuclear correspondiente a la central de potencia de Ascó (Tarragona).

Precio límite: 45.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 900.000 pesetas.

Examen de las condiciones del contrato: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas serán facilitados en el Servicio de Actuación Administrativa de la Dirección General de Protección Civil, calle Evaristo San Miguel, número 8, quinta planta, Madrid.

Presentación de documentación y ofertas: Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar en mano, en el Registro de la Dirección General de Protección Civil, los documentos que se especifican en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas, así como la oferta o proposición económica según modelo que aparece en el mismo. El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 17 de abril de 1989, a las catorce horas.

Apertura de ofertas: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Protección Civil, calle Evaristo San Miguel, número 8, segunda planta, Madrid, a las doce horas del día 21 de abril de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

El presente anuncio se ha remitido para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 9 de marzo de 1989.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-La Directora general, Pilar Bravo Castells.-2.110-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso abierto para contratar el servicio de limpieza de sus oficinas y dependencias en Madrid.

1. **Objeto del contrato:** El servicio de limpieza de las oficinas y dependencias del IRYDA, situadas en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 112; calle Balbina Valverde, número 1; calle Velázquez, 147; calle María de Molina, número 44 y camino de Hormigueras, número 169.

2. **Presupuesto indicativo:** 35.400.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4. **Examen de pliegos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrá examinarse en la Sección de Contratación del IRYDA, paseo de la Castellana, 112, planta cuarta, de Madrid.

5. **Fianza provisional:** No se exige.

6. **Clasificación exigida:** Grupo C, subgrupo 6, categoría B, a que se refiere la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de noviembre de 1982.

7. **Presentación de proposiciones:** El plazo finalizará a las trece horas del día 17 de abril de 1989.

8. **Lugar:** En el Registro General del IRYDA, en Madrid, paseo de la Castellana, 112, planta baja.

9. **Apertura de proposiciones:** A las diez horas del día 19 de abril de 1989, en los servicios centrales del IRYDA, en Madrid, paseo de la Castellana, 112.

10. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se detallan en las cláusulas 30 y 31 del pliego de las administrativas particulares.

11. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine la publicación del presente escrito.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Presidente, por delegación (Ley 35/1971), el Secretario general, Conrado Herrero Gómez.-2.282-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Pavimentación de zona para descarga y depósito de automóviles en Málaga-Los Prados.»

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Pavimentación de zona para descarga y depósito de automóviles en Málaga-Los Prados.»

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 99.886.541 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a

disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de reprografía, de las Oficinas Centrales de RENFE. Final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** Será de 2.000.000 de pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e. Grupo A. Subgrupos 1 y 2; categoría e. Grupo D. Subgrupo 6.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 12 de abril de 1989.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva, a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Málaga, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-3.211-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra «Aeropuerto de Sevilla.-Nuevo edificio terminal y accesos» (expediente SE-8970070).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra «Aeropuerto de Sevilla.-Nuevo edificio terminal y accesos», con un presupuesto estimativo de 291.350.080 pesetas.

b) **Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución será hasta el 30 de abril de 1991, siendo prevista su iniciación el mes de mayo.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T.A.) de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 5.ª planta, Madrid.

d) **Garantía provisional:** No se exige.

e) **Clasificación de los contratistas:** Grupo A, subgrupo 2, categoría D.

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, 28036 Madrid hasta las doce horas del día 21 de abril de 1989.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el 4 de mayo de 1989, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid) 8.ª planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los sobres serán los que se especifican en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de marzo de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988, Carmen Alvarez Valeiras.-2.329-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la asistencia técnica para la redacción del proyecto «Aeropuerto de Gran Canaria-Urbanización de la zona industrial» (expediente GC-8970080).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Asistencia técnica para la redacción del proyecto «Aeropuerto de Gran Canaria-Urbanización de la zona industrial», con un presupuesto indicativo de 11.000.000 de pesetas.

b) *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de siete meses, siendo prevista su iniciación el mes de mayo.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T.A.) de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 5.ª planta, Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo B, subgrupo 5, categoría B.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, 28036 Madrid, hasta las doce horas del día 21 de abril de 1989).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el 4 de mayo de 1989, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid) 8.ª planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de marzo de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988, Carmen Alvarez Valeiras.-2.330-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra «Aeropuerto de Barcelona.-Proyecto terminal internacional, nuevo puente aéreo y acceso (fases A y B)» (expediente B-8970090).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra «Aeropuerto de Barcelona.-Proyecto terminal internacional, nuevo puente aéreo y acceso (fases A y B)», con un presupuesto estimativo de 271.491.360 pesetas.

b) *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será hasta el 31 de enero de 1991, siendo prevista su iniciación el mes de mayo.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T.A.) de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 5.ª planta, Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo A, subgrupo 2, categoría D.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, 28036 Madrid, hasta las doce horas del día 21 de abril de 1989).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el 4 de mayo de 1989, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid) 8.ª planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de marzo de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988, Carmen Alvarez Valeiras.-2.331-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la realización de los servicios publicitarios, cuyo objeto es la emisión, a través de la programación nacional de Televisión Española, de dos «spots» publicitarios, propiedad del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la campaña de vacunaciones durante el ejercicio 1989.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la realización de los servicios publicitarios, cuyo objeto es la emisión, a través de la programación nacional de Televisión Española, de dos «spots» publicitarios, propiedad del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la campaña de vacunaciones durante el ejercicio 1989, por un importe máximo de 75.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones, podrá ser examinado en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado. Siendo su importe de 1.500.000 pesetas.

El plazo de realización de los servicios publicitarios será el que figure en el pliego de prescripciones técnicas.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas

administrativas particulares que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, sexta planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebrará el decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.-2.310-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid y de los Servicios Centrales por la que se convoca concurso de suministros.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Concurso número 7/89. Adquisición de aves y huevos, con destino al hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Presupuesto: 35.165.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse al hospital «Ramón y Cajal», carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, 28034 Madrid, hasta el día 17 de abril de 1989, previo pago de 250 pesetas, que serán abonadas en la Caja del hospital o mediante giro postal.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta el día 24 de abril de 1989, en el Registro General del citado hospital.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación general, el día 26 de abril de 1989; documentación económica, el día 3 de mayo de 1989, en el citado hospital, en el domicilio indicado, en acto público.

SERVICIOS CENTRALES

Concurso número 3/89. Suministro de dializadores, con destino a las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Presupuesto: 750.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por partes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse al G.O.S., Servicio de Suministros, Instituto Nacional de la Salud, Alcalá, 56, 28014 Madrid, hasta el día 18 de abril de 1989.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta el día 25 de abril de 1989, en el Registro General del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 17 de mayo de 1989, a las diez horas, en la sala de juntas del INSALUD, en el domicilio indicado, en acto público.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como el plazo de entrega serán los establecidos en los respectivos pliegos de condiciones.

En caso de agrupación de Empresas reunirá los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo y lugar que se indica en cada uno de ellos, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo.

Estos concursos han sido enviados para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 13 de marzo de 1989.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-2.285-A.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Cuenca, Guadalajara, León, Murcia y Orense y de los Servicios Centrales por las que se convocan concursos de suministros y servicios y subastas de obras.

DIRECCION PROVINCIAL DE CUENCA

Concurso 2/89. Contratación del servicio de limpieza del consultorio de Medicina General y Pediatría, sito en la calle Zaragoza, número 2, de Cuenca.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Colón, 12, 16002 Cuenca.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

Fecha de apertura de plicas: El día 21 de abril de 1989, a las once horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, en el indicado domicilio.

DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Concurso 1/89. Contratación del servicio de una ambulancia medicalizada (UVI móvil), destinada al traslado de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social en situación de urgencia vital de alto riesgo, en la provincia de Guadalajara.

Garantía provisional: 100.000 pesetas por vehículo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Ferial, 31, 2.ª planta, 19002 Guadalajara.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 9 de mayo de 1989, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el expresado domicilio.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

Concurso 3/89. Adquisición de mobiliario general y clínico, aparatos y dispositivos, enseres e instrumental, con destino a Atención Primaria del área de Ponferrada.

Presupuesto: 12.300.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de cada lote.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Juan Lorenzo Segura, 3, 24001 León.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 5 de mayo de 1989, a las diez horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el expresado domicilio.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

Concurso 12/89. Recuperación de la plata contenida en los líquidos fijadores y placas inservibles de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de la provincia de Murcia.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación: Un año a partir del 1 de junio de 1989.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Pinares, 4, 30071 Murcia.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: 28 de abril de 1989, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE ORENSE

Concurso 2/89. Contratación del servicio de limpieza para el complejo hospitalario «Cristal-Piñón», de Orense.

Presupuesto: 217.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Juan XXIII, 31, 1.º, 32071 Orense.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 24 de abril de 1989, a las doce horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

SERVICIOS CENTRALES

Subasta con admisión previa número 22/89. Obras de construcción del Centro de Salud «Ávila Sur», en Ávila.

Presupuesto: 91.293.730 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la sede central del INSALUD, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la sede central del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 28 de abril de 1989, a las diez treinta horas, en la sede central del INSALUD, en el domicilio citado.

Subasta con admisión previa número 23/89. Obras de construcción de un Centro de Salud en Fonsagrada (Lugo).

Presupuesto: 56.613.705 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la sede central del INSALUD, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la sede central del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 28 de abril de 1989, a las diez cuarenta horas, en la sede central del INSALUD, en el domicilio citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos y subastas se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en los lugares que se indica en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez.-2.286-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de contrato de asistencia.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Servicio de almacenaje, embalaje y empaquetado de material didáctico».

El presupuesto máximo de gasto que funcionará exclusivamente a los efectos de fianza provisional y definitiva es de 21.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Duración contrato: Ocho meses.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición económica se encuentran a disposición de las Empresas interesadas en la Gerencia de la UNED, edificio Pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de entrega será de diez días hábiles.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la UNED el décimo día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.-El Secretario general, Enrique Cantera Montenegro.-2.284-A.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación de suministros varios.

Se convoca concurso público para contratar los siguientes suministros:

	Pesetas
Material de oficina no inventariable.	18.000.000
Material impreso	13.000.000
Papel blanco de 80 gr. para fotocopiadoras	10.000.000
Sobres	9.500.000
Total	50.500.000

Fianza provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la UNED, edificio interfacultativo, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas del Rectorado de la UNED el quinto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.-2.325-A.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso para la contratación de suministros para la impresión de sobres e impresos de matrícula del curso 89/90.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, anuncia concurso de acuerdo con lo establecido por la vigente Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado, para la impresión de sobres e impresos de matrícula curso 89/90, lo que se hace público de acuerdo con el artículo 238 del Reglamento citado.

Presupuesto máximo de adjudicación (tipo de licitación): 35.000.000 de pesetas.

Las Empresas interesadas podrán recoger los pliegos de cláusulas administrativas particulares y descripciones técnicas (pliego de bases), en la Secretaría del ilustrísimo señor Gerente de la UNED, Pabellón de Gobierno (Ciudad Universitaria), y presentar sus ofertas de presupuesto en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de la Universidad.

El plazo de presentación de la documentación por parte de los concursantes finalizará a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria, término que se entenderá prorrogado, en su caso, hasta las doce horas del trigésimo séptimo día natural, contado desde 20 de marzo de 1989.

La Mesa de Contratación se reunirá en el Pabellón de Gobierno de esta Universidad, a las doce horas del undécimo día natural, a partir de la finalización del plazo de presentación de la documentación y, en el caso de ser festivo, en el siguiente día hábil.

Madrid, 17 de marzo de 1989.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—2.283-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se convoca concurso de proyecto y obras de las obras, declaradas de urgencia, que se citan.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso de proyecto y obra de las obras, declaradas de urgencia, que a continuación se citan:

1. Construcción BUP, 960 puestos escolares, en La Coruña.

Importe: 340.000.000 de pesetas.

Plazo: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «E».

2. Construcción BUP, 640 puestos escolares, en Caranza, Ferrol (La Coruña).

Importe: 290.000.000 de pesetas.

Plazo: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «E».

Exposición de proyectos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán de manifiesto en la Dirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas. También se podrán examinar en la Delegación Provincial de Educación correspondiente.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 20 de abril de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará las documentaciones presentadas y publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación al día siguiente de terminar el plazo de corrección de errores a partir de las diez horas en la sala de juntas de esta Consejería.

Con esta fecha se ha enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

El importe de este anuncio correrá a cargo de las Empresas adjudicatarias.

Santiago, 16 de marzo de 1989.—El Consejero.—3.202-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se anuncia concurso restringido de las obras que se citan.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso restringido de las obras que a continuación se citan:

1. Nueva construcción del Centro de EGB, de 10 unidades y dos de puestos escolares, en Baiñas-Vimianzo (La Coruña).

Importe: 135.613.240 pesetas.

Plazo: Once meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «E».

2. Construcción BUP, mixto, de 10 unidades en Guitiriz (Lugo).

Importe: 193.527.990 pesetas.

Plazo: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «E».

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las trece horas del día 17 de abril de 1989.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2 y 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: El día siguiente la Mesa de Contratación seleccionará a los empresarios e invitará a los admitidos simultáneamente y por escrito a presentar sus proposiciones económicas, que deberán tener entrada en el Registro General antes de la terminación del plazo fijado en el escrito de invitación. Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones económicas se realizará la apertura de las mismas a las diez horas en la sala de juntas de esta Consejería.

El día 16 de marzo de 1989 se ha enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» la publicación de la obra «Construcción BUP, mixto de 10 unidades, en Guitiriz (Lugo)».

El importe de este anuncio correrá a cargo de las Empresas adjudicatarias.

Santiago, 16 de marzo de 1989.—El Consejero.—3.203-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Bienestar Social por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento del pabellón sanatorial del conjunto de Espinardo para residencia asistida de tercera edad.

Por Orden de 15 de diciembre de 1988, el órgano de contratación de la Consejería de Bienestar Social, ha resuelto adjudicar, por concurso, las obras de acondicionamiento del pabellón sanatorial del conjunto de

espinardo para residencia asistida de tercera edad a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por importe de 45.757.522 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Murcia, 20 de diciembre de 1988.—El Consejero, José López Fuentes.—3.454-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Política Territorial, por la que se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación de Orden de 5 de agosto de 1987) dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos, que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 28 de noviembre de 1988, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Iberinsa», el contrato relativo a asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Mejora de las carreteras M-102 y M-128. Tramo: Torrelaguna al límite de la provincia», por un importe de 5.700.000 pesetas.

Segundo.—Con fecha 16 de diciembre de 1988, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Excavaciones Santos Romera, Sociedad Anónima», el contrato relativo a asistencia técnica de «Alquiler de maquinaria para la limpieza de cunetas en las carreteras M-100, M-103, M-111, M-113 y M-204», por un importe de 9.075.500 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en su relación con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia que celebre la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 3 de febrero de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—2.857-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, de la ejecución de las obras de Mercado municipal, en el Municipio de Valdemorillo.

Se hace pública la adjudicación a «General de Proyectos y Obras, Sociedad Anónima» (GENSA), mediante concurso, de la ejecución de las obras Mercado municipal, en el Municipio de Valdemorillo, en la cantidad de 67.199.510 pesetas, requiriéndose para que, en el plazo de quince días, el adjudicatario constituya la fianza definitiva, por importe de 3.199.977 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—2.973-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de obras de instalación de alumbrado público, en el Municipio de Moratzenal.

Se hace pública la adjudicación a «Viuda e Hijos de Gonzalo Ribera, Sociedad Anónima», por concierto

directo, la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público, en el Municipio de Moralarzal, en la cantidad de 10.649.721 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva, por importe de 599.984 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de enero de 1989.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—2.974-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de la Consejería de Salud, por la que se hace pública la adjudicación, por subasta, de las obras de construcción de la Escuela Agrícola en el Hospital Psiquiátrico de Leganés (Madrid).

El Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fecha 21 de diciembre de 1988, adjudicó a la Empresa «Diego Marín Alarcón, Sociedad Anónima (CODIMASA)», la ejecución de las obras complementarias de la Escuela Agrícola de Santa Teresa en el Hospital Psiquiátrico de Leganés, en la cantidad de 8.121.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de enero de 1989.—El Secretario general del Servicio Regional de Salud, Fausto García Vivar.—1.728-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de «Puente sobre el río Castro, en la C.P. 3403 (Muxia).

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia número 1.586, de fecha 8 de marzo de 1989, se anuncia la subasta de las obras de «Puente sobre el río Castro en la C.P. 3403 (Muxia).

Presupuesto: 30.848.693 pesetas.

Fianza provisional: 616.974 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría «d».

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva calculada sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión, y deberá hacer constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Presidente y deberá depositarse en la Caja de la Corporación (Depositaria de Fondos Provinciales).

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente:

Modelo

Don con domicilio en calle número teléfono con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número actuando en nombre propio (o en representación de documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número y con domicilio en calle número), toma parte en la subasta convocada por y publicada en de fecha para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del presente contrato.

3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio, salvo que se aplaze por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración del referido proyecto.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 13 de marzo de 1989.—El Presidente, José Manuel Romay Beccaria.—El Secretario, Julián L. Alonso Fonturbel.—3.231-C.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso de las obras de rehabilitación de los túneles de Malmasin (2.ª fase).

Para el cumplimiento del artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Rehabilitación de los túneles de Malmasin (2.ª fase).

II. **Tipo de licitación:** 822.058.638 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán con cargo al ejercicio de 1989.

V. **Fianza provisional:** 16.441.173 de pesetas.

VI. **Procedimiento:** 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 11 de abril de 1989.

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia, a las doce horas, del día 12 de abril de 1989.

VII. Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio y/o en representación de lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Vizcaya, en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Ofi-

cial del Estado» y de Vizcaya y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º, y 5.º siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de marzo de 1989.—El Diputado general, José Alberto Pradera Jauregi.—1.280-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para el suministro y colocación de materiales en las carreteras del área II, para la ejecución del Plan Especial de firmes 1989.

Para el cumplimiento del artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Suministro y colocación de materiales en las carreteras del área II, para la ejecución del Plan Especial de firmes 1989.

II. **Tipo de licitación:** 800.000.000 de pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Será de un año, a partir de la firma de contrato.

IV. **Pagos:** Se realizarán con cargo al ejercicio de 1989.

V. **Fianza provisional:** 16.000.000 de pesetas.

VI. **Procedimiento:** 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia, a las doce horas, del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, considerándose el sábado como día inhábil, exclusivamente para la apertura de plicas.

VII. Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio y/o en representación de lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Vizcaya en los «Boletín Oficial del Estado» y de Vizcaya y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º, y 5.º siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de marzo de 1989.-El Diputado general, José Alberto Pradera Jauregi.-1.281-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso para el suministro y colocación de materiales en las carreteras del área III, para la ejecución del Plan Especial de firmes 1989.

Para el cumplimiento del artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Suministro y colocación de materiales en las carreteras del área III, para la ejecución del Plan Especial de firmes 1989.

II. **Tipo de licitación:** 700.000.000 de pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Será de un año, a partir de la firma de contrato.

IV. **Pagos:** Se realizarán con cargo al ejercicio de 1989.

V. **Fianza provisional:** 14.000.000 de pesetas.

VI. **Procedimiento:** 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia, a las doce horas, del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, considerándose el sábado como día inhábil, exclusivamente para la apertura de plicas.

VII. Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio y/o en representación de lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Vizcaya en los «Boletín Oficial del Estado» y de Vizcaya y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º, y 5.º siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de marzo de 1989.-El Diputado general, José Alberto Pradera Jauregi.-1.282-3.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), por la que se anuncia concurso de iniciativas para complejo hotelero en el polígono 25 de NNSS, de esta ciudad.

Objeto: Concurso de iniciativas para diseño, construcción, equipamiento y explotación de un complejo hotelero, en esta ciudad (polígono 25 de las NNSS).

Plazo: Las construcciones y sus instalaciones deberán encontrarse terminadas para su funcionamiento y puesta en marcha antes del 30 de diciembre de 1990.

Garantía: Definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación, cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredito con poder bastante que acompaña, enterado del pliego de condiciones y

demás documentos del expediente para la celebración del concurso de iniciativas para diseño, construcción, equipamiento y explotación de complejo hotelero, con escuela de hostelería, se comprometo a realizar, con estricta sujeción a las condiciones citadas, conforme con la Memoria y documentos adjuntos que se especifican.

Se acompañan los siguientes documentos:

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastante, en su caso.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, adjuntando los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, especificándose en todo caso:

Origen de la Entidad que ha de estar debidamente constituida e inscrita en el Registro correspondiente. Número de integrantes, solvencia económica y experiencia en el ramo.

Estatutos de la organización en los que se señalen detalladamente los objetivos.

Seed o referencia de la Entidad (teléfonos y dirección).

d) Memoria descriptiva y detallada de la iniciativa, materia del concurso con todas aquellas modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a los mejores intereses de la Corporación.

e) Declaración en la que el proponente manifieste que el y/o la Empresa que representa, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones legales (estas obligaciones deberán ser acreditadas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, artículo 23.3).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 13 de marzo de 1989.-El Secretario general.-2.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza de los Colegios públicos y dependencias municipales.

Aprobado por el Pleno, en sesión de 24 de febrero de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso el servicio de limpieza de los Colegios públicos y dependencias municipales, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto:** El servicio de limpieza de los Colegios públicos y dependencias municipales.

2.º **Plazo de ejecución:** Cuatro años, contados desde el 18 de septiembre de 1989.

3.º **Importe de la licitación:** 128.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

4.º **Revisión de precios:** El precio del contrato se revisará anualmente, ajustándolo a la variación experimentada por el IPC referido al año anterior de vigencia.

5.º **Forma de pago:** Según lo establecido en el pliego de condiciones técnicas del artículo 5.º

6.º **Plazo de garantía:** Una vez cumplidas por el contratista todas las obligaciones derivadas del contrato.

7.º **Garantías del concurso:**

a) Provisional: 100.000 pesetas.

b) Definitiva: 2 por 100 del precio contrato.

8.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. *Modelo de proposición:*

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

11. *Documentos a presentar:* Resguardo acreditativo de la garantía, declaración, capacidad, documento nacional de identidad, poder bastanteado, declaración de obligaciones tributarias, justificante de Seguridad Social, capacidad financiera y D.C.E.

12. *Apertura de plicas:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltos por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 13 de marzo de 1989.—El Alcalde.—3.213-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia contratación obras naves industriales.

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante contratación directa, de las obras de tres naves industriales en polígono cooperativo.

Importe de la contratación: El importe total de las citadas obras será, como máximo, de 24.928.074 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo total de ejecución se fija en cuatro meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la aprobación del replanteo, el cual dará comienzo dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación de la obra.

Forma de pago: El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: Provisional, para participar en la adjudicación, de 498.561 pesetas, y definitiva, aquella que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Contratista: Además de las condiciones generales exigidas en los pliegos de condiciones tipo aprobados por la Corporación y que rigen en las adjudicaciones directas, se precisará la siguiente calificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría d.

Proposiciones, documentos y plazo de presentación: El correspondiente expediente, así como el proyecto, pliegos de condiciones y otros documentos, podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría, de nueve treinta a trece treinta, en días laborables.

El plazo de presentación de propuestas será de diez días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en horario de nueve treinta a trece treinta horas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúe por sí misma. Poder bastanteado a su costa, en la forma prevista en los pliegos de condiciones tipo, si se obra en representación de otra persona o Entidad.

3. Documento de calificación empresarial, en su caso.

4. Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y proyecto aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en la contratación directa para hace constar:

1.º Que ofrece el precio de pesetas, IVA incluido y en un periodo de tiempo de

2.º Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

3.º Que está dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

4.º Que ha cumplido las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

5.º Que acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación directa para la ejecución de las obras de tres naves industriales en polígono cooperativo», y será firmado el reverso por el presentador.

Apertura de proposiciones: Las ofertas presentadas serán abiertas por el Alcalde, o Concejal en quien delegue, y ante el Secretario o funcionario en quien delegue, en acto público, a las diez horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, terminado el plazo de presentación de propuestas. Finalizado el acto sin efectuar adjudicación provisional, por tratarse de contratación directa, pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación para su informe.

Arganda del Rey, 9 de marzo de 1989.—El Alcalde accidental, Julio Gómez Ganza.—2.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de «Limpieza viaria» del municipio.

Por el presente anuncio se convoca concurso para la concesión del servicio siguiente:

1. *Objeto:* Es objeto de esta convocatoria la contratación del servicio de «Limpieza viaria» del municipio de Benicasim.

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de 22.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.

3. *Duración:* Hasta el 31 de diciembre de 1995.

4. *Pliego de condiciones económico-administrativas:* De manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

5. *Garantías:* a) Provisional, 440.000 pesetas. b) Definitiva, 880.000 pesetas.

6. *Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de ocho a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, titulado: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio público de limpieza viaria de Benicasim».

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en calle/plaza número población provincia teléfono en nombre propio o en representación de con domicilio social en declara:

1.º Que conoce, esta enterado y acepta las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Benicasim para la contratación del servicio de «limpieza viaria» de Benicasim.

2.º Que se obliga a prestar dicho servicio en las condiciones reseñadas en los pliegos, a cuyo fin toma parte en el concurso convocado.

3.º Que el precio de la oferta es de (letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

7. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se efectuará al día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Benicasim, 3 de marzo de 1989.—El Alcalde, Joaquín Castaño.—1.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Creixell (Tarragona), por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de pavimentación, renovación de alumbrado público y de red de alcantarillado de la urbanización «Rincón del César».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 17 de febrero de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta, con admisión previa, de las obras de pavimentación, renovación de alumbrado público y de red de alcantarillado de la urbanización «Rincón del César», se expone al público, durante un plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril: Municipal y de Régimen Local de Cataluña, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia subasta, que se regirá por las bases que, resumidamente, son las siguientes:

Objeto: Obras de pavimentación, renovación de alumbrado público y red de alcantarillado de la urbanización «Rincón del César».

Tipo: 272.047.332, IVA incluido.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de cada una de las seis etapas en que se componen las obras de referencia es el de cinco meses.

Pago: Con cargo a la partida 6.60.606.602 del Presupuesto Municipal para 1989.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 2 por 100 del tipo de licitación: 5.440.947 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, se procederá a la apertura de los sobres, titulados «Referencias», sin efectuar adjudicación provisional, pasando el expediente a informe de los Servicios Técnicos Municipales.

El acto de apertura de los segundos pliegos se hará a las diecinueve horas del décimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se haya llevado a cabo el acto de apertura de los primeros pliegos, en el mismo lugar en que lo fueron los primeros.

Modelo de proposición

Primero.—El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras a ejecutar en la urbanización «Rincón del César», polígono b, y se titulará «Referencias», habiendo de contener la documentación relacionada en el artículo 13, del pliego de

condiciones económico-administrativas, y que son las siguientes:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.
- b) Escritura de poder bastantada por el Secretario del Ayuntamiento, en caso de que actúa por representación.
- c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- d) Último recibo de la Licencia Fiscal.
- e) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, de seguros de accidentes, y, si cabe, de la Mutualidad Laboral.
- f) Declaración jurada, si es persona natural, o certificación si se trata de una Sociedad, de no encontrarse el licitador incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con lo que disponen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- g) Memoria firmada por el licitador, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.
- h) Detalle de todas las obras realizadas con anterioridad, de características similares a las de la licitación.
- i) Relación de maquinaria, medios e instrumentos auxiliares y personales que el licitador se compromete a destinar a la ejecución de las obras y de los cuales no se podrá prescindir sin la autorización expresa del Técnico Director de las obras nombrado por el Ayuntamiento.
- j) Cuando proceda, escritura de constitución de la Sociedad, o de su modificación posterior, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- k) Programa de ejecución de las obras, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los proyectos técnicos, debidamente valorado, y con indicación de plazos parciales.

Segundo.-El sobre cerrado, que contenga el segundo pliego, se titulará de la misma manera que el primer, y se titulará «Oferta económica», habiendo de contener únicamente el tipo económico ofertado por el licitador, de acuerdo con el modelo siguiente:

Don en nombre propio, o en representación de con domicilio en y con documento nacional de identidad encontrándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, declara que, perfectamente conocedor de la decisión de esta Corporación de ejecutar diversas obras en la urbanización «Rincón del César», polígono I, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la subasta, se compromete a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a los proyectos técnicos, aprobados para su realización, y a los pliegos anteriormente señalados, por el precio de pesetas (IVA incluido), que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación, es decir, de un por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Creixell, 27 de febrero de 1989.-El Alcalde, Luis Sardá Albarca.-1.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la zona de La Cubela.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1988, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de La Cubela, optando por el sistema de concurso para la contratación de las obras y aprobando al efecto el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regirlo, contra el que no se han presentado reclamaciones. En consecuencia se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la zona de La Cubela.

Tipo de licitación: 141.823.873 pesetas, y a su baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras lo fijarán los licitadores en el programa de trabajo, sin que en ningún caso pueda ser superior a doce meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantías: Provisional, 2.836.475 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se admite aval bancario formalizado en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en sobre cerrado y reintegradas con un timbre municipal de 75.912 pesetas, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial», sea del Estado o de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en representación de con domicilio en (o en nombre propio), enterado del anuncio de concurso de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la zona de La Cubela, así como de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que lo regula, con aceptación expresa de todo ello, se compromete a realizarlas por el precio de (IVA incluido) pesetas, y en el plazo de

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto.

Acompaña a esta proposición la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá considerarse el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Coruña, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la zona de La Cubela».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación. En caso de coincidir en sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Pliegos de condiciones: Se hallarán de manifiesto al público en la Oficina de Contratación, todos los días que medien hasta el remate.

La Coruña, 6 de febrero de 1989.-El Alcalde.-1.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el desarrollo del programa de servicios a la juventud del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Objeto: Concurso de asistencia técnica para el desarrollo del programa de servicios a la juventud del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Tipo: 6.440.000 pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de 1 de marzo al 30 de junio, y 15 de septiembre al 15 de diciembre de 1989.

Pagos: Por facturas mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 128.800 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de asistencia técnica para el desarrollo del programa de servicios a la juventud del Distrito de Fuencarral-El Pardo, se compromete a

tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1989.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-2.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de los accesos al Centro de Salud, segunda fase.

Objeto: Urbanización de los accesos al Centro de Salud, segunda fase.

Tipo: 23.264.958 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 465.299 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Documentos: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal en días laborables, de nueve a catorce horas.

Proposiciones: En la Secretaría Municipal hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las catorce horas del último día de presentación de proposiciones.

Modelo

Don de profesión con domicilio en calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de con número de identificación fiscal que según acredita mediante), se compromete a realizar la obra de urbanización de accesos Centro Salud, segunda fase, por un precio total, incluidos impuestos, de pesetas (en letra y en número), con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas y específicas, que conozco y acepto plenamente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Onda, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde, Enrique Navarro Andrés.-1.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de aceras del Poblado Roca».

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 14 de octubre de 1988, acordó convocar subasta abierta para la ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación de aceras del Poblado Roca», por el tipo de 28.695.780 pesetas, a la baja, incluido IVA y honorarios de dirección facultativa, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares aprobados.

Objeto: El objeto de la presente subasta es la contratación, mediante el procedimiento de subasta abierta, de las obras del proyecto de «Pavimentación de aceras del Poblado Roca», según proyecto aprobado.

Tipo: 28.695.780 pesetas, a la baja, incluido IVA y honorarios de dirección facultativa.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a partir de la fecha del acta de este replanteo.

Consulta documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento (área territorial), en horas de oficina.

Garantía provisional: 573.915 pesetas.

Clasificación Contratista: Grupo G, categoría d).

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría, en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad».

Modelo de proposición: Don/Doña con documento nacional de identidad número vecino/a de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecans para la contratación de las obras, según publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, hace constar:

Que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto, y ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido IVA y honorarios facultativos de Dirección de obra.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se prevén en el apartado 9. números 1 y 2, de los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares aprobados.

Viladecans, 3 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Jaime Montfort i Heras.—2.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Equipo técnico para estudio de grabación en el Centro Cívico Delicias».

El objeto del presente concurso es la adquisición de «Equipo técnico para estudio de grabación en el Centro Cívico Delicias».

Tipo de licitación, en baja: 14.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 280.000 pesetas.

Garantía definitiva: 560.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Suministros y Servicios), a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en el citado Servicio, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, debiendo incluir en el precio el importe del IVA.

Modelo de proposición.

Don vecino de calle número en nombre propio (o en representación), con domicilio en manifiesta que teniendo capacidad legal para ser Contratista, se compromete al suministro de un estudio de grabación, con sujeción al pliego de condiciones particulares que conoce y acepta expresamente, con los siguientes precios unitarios incluido IVA.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones, a que hace referencia el presente concurso, fueron aprobados por la Comisión de Gobierno el 10 de enero de 1989.

Según lo previsto en el artículo 122. Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, los pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las

reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentra en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Suministros y Servicios), por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 24 de febrero de 1989.—El Secretario general.—2.109-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública de solares.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 10 de febrero de 1989, acordó la enajenación mediante subasta pública de la parcela del proyecto de parcelación del solar municipal sito entre la avenida Ramón y Cajal y la calle Guadarrama, en las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de una parcela municipal, cuya descripción es:

Subasta. Parcela de terreno del término de Sevilla, sita entre las calles Ramón y Cajal y calle sin nombre que enlaza la plaza del Aljarafe con la calle Ramón y Cajal y calle Guadarrama, en el barrio del Plantinar y del Juncal, con una superficie de 552 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle Ramón y Cajal a la que presenta fachada en una longitud de 27,60 metros; al sur, con calle Guadarrama, a la que da fachada en una longitud de 27,60 metros; al este, con parcela número 2 del proyecto de parcelación conformando con ella lindero medianero en una longitud de 20 metros, y al oeste, en una longitud de 20 metros con resto de la finca matriz de la que se segrega, conformando fachada a la calle sin nombre que une la plaza de Aljarafe con la calle Ramón y Cajal. Constituye un polígono regular de cuatro lados de dimensiones 27,60 por 20 metros.

Clasificación: Suelo urbano.

Catificación: Edificación en manzana (M3a).

Edificabilidad: 2.760 metros techo.

Usos: Determinado, no exclusivo, residencia pluri-familiar, y los usos pormenorizados permitidos en el artículo 10.42.2 de la Normativa de Ordenanzas de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, cuales son:

- Talleres artesanales y pequeña industria.
- Talleres de mantenimiento del automóvil.
- Hospedaje.
- Espectáculos y salas de reunión.
- Comercio, en las categorías de local comercial y agrupación comercial. Se permiten los pasajes comerciales.
- Oficinas.
- Aparcamiento.
- Garajes.
- Agrupaciones terciarias.
- Docentes.
- Cultura.
- Deportivo.
- SIPS.

Tipo de licitación: Es precio de licitación la suma de 95.240.778 pesetas, siendo la subasta al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores al tipo de licitación.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la tercera planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la plaza de la Encarnación, 24-26, durante las horas de doce treinta a catorce, todos los días hábiles que medien desde el día del anuncio del acto de la subasta hasta el de su celebración.

Desde el día siguiente a aquel en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar los pliegos de proposiciones y docu-

mentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en los que se pondrá la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta para enajenar la parcela 1 del proyecto de parcelación del solar municipal sito entre la avenida Ramón y Cajal y Guadarrama», en el Registro General de la Gerencia, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta horas.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: 1.900.000 pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en declara conocer los pliegos de condiciones económico-administrativa y técnicas aprobados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la enajenación de parcela 1 del proyecto de parcelación del solar municipal sito entre la avenida Ramón y Cajal y la calle Guadarrama, y aceptándolos íntegramente, se compromete a su adquisición en los términos establecidos, ofreciendo la suma total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 17 de febrero de 1989.—El Gerente, Emilio Molina Lamothe.—1.574-D.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso de las obras de «Instalación de alumbrado público en el nuevo puente de las Fuentes, sobre el Ebro y accesos».

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de «Instalación de alumbrado público en el nuevo puente de las Fuentes, sobre el Ebro y accesos».

Tipo de licitación: 41.921.749 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Clasificación empresarial: I-1-d.

Garantía provisional: 838.435 pesetas.

Garantía definitiva: 1.676.870 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas. El importe del anuncio correrá a cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta, que teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la ejecución de la contrata de con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de (en número y letra), incluido el IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organos competentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zaragoza, 15 de marzo de 1989.—El Secretario general, Federico Torres Curdi.—2.324-A.